

XV Asamblea General Ordinaria del Parlamento Latinoamericano

São Paulo, Brasil, 8 y 9 de Diciembre de 1995

En la ciudad de São Paulo, Brasil, en el Plenario de la Sede Permanente de Parlamento Latinoamericano, el día 8 de diciembre de 1995, siendo las 10:30 horas, se reúne la XV Asamblea General Ordinaria del Parlamento Latinoamericano.

El Presidente del PARLATINO, Senador Humberto Celli h, declara abierta la sesión y cede la palabra a la Diputada Laura Carneiro, de la Comisión de Poderes, quien informa que con excepción de unos pequeños asuntos de credenciales que están en vías de aclaración con algunos miembros de las delegaciones de Venezuela, México y Guatemala, la situación está perfectamente en regla, por lo que todas las delegaciones están debidamente acreditadas y se cuenta con el quórum necesario.

El Sen. Humberto Celli h somete a la Asamblea del informe de la Comisión de Podres el cual es aprobado, con lo cual el Presidente declara la XV Asamblea General Ordinaria del Parlamento Latinoamericano, legal y oficialmente instalada.

Inmediatamente, el Dr. Humberto Peláez Gutiérrez, Secretario General del Parlamento Latinoamericano informa que hay quórum para decidir y, autorizado para ello, da lectura al siguiente Orden del Día:

DIA 8 DE DICIEMBRE DE 1995

1. Informe de la comisión de poderes, verificación del quórum y apertura de la sesión.
2. Informe del Presidente Humberto Celli sobre las actividades de los órganos del Parlamento Latinoamericano.
3. Presentación y distribución de informes de labores de los demás miembros de la Mesa Directiva del Parlamento Latinoamericano.
4. Discusión y aprobación del proyecto de reforma del estatuto.
5. Discusión y aprobación del proyecto de reforma del reglamento.
6. Aprobación de acuerdos, recomendaciones y declaraciones, propuestas por las Comisiones Permanentes, por los Congresos o por los delegados a la Asamblea.

DIA 9 DE DICIEMBRE DE 1995

1. Elección de los miembros de la Mesa Directiva del Parlamento Latinoamericano, a las 12:00 horas.
2. Elección de los miembros del Consejo Consultivo del Parlamento Latinoamericano.
3. Designación de los países que presidirán las Comisiones Permanentes del Parlamento Latinoamericano.
4. Informe de cuentas correspondiente al ejercicio presupuestal que termina.
5. Discusión y aprobación del proyecto de presupuesto del Parlamento Latinoamericano para 1996.
6. Toma de posesión de las nuevas autoridades.
7. Propositiones y varios.

Se somete a consideración el Orden del Día, el cual es aprobado sin modificaciones. Enseguida se pasa a tratar cada uno de los puntos previstos, con el siguiente resultado:

A. Sobre el punto 2 del Orden del Día: Informe del Presidente Humberto Celli sobre las actividades de los órganos del Parlamento Latinoamericano.

El Presidente Celli indica que antes de dar lectura a su informe, desea hacer un justo homenaje a Doña

Victoria Eugenia Valencia, Asistente de la Secretaría General, por sus 16 años de trabajo incansable y entrega permanente a la causa integracionista y a los propósitos del Parlamento Latinoamericano, y le hace entrega de una placa conmemorativa.

Inmediatamente procede a dar lectura a su informe. (Se adjunta).

B. Sobre el punto 3 del Orden del Día: Presentación y distribución de informes de labores de los demás miembros de la Mesa Directiva del Parlamento Latinoamericano.

El Secretario General recordó que los informes de los miembros de la Mesa Directiva del Parlamento Latinoamericano han sido repartidos entre todos los presentes con suficiente anterioridad y, dado el largo tiempo que tomaría la lectura y que, seguramente, la mayoría de los asambleístas ya los han revisado, sugiere que, salvo alguna opinión en contrario, estos informes sean así recibidos.

Sometida la propuesta del Secretario General a consideración de la Asamblea, es aprobada sin manifestaciones en contrario.

C. Sobre el punto 4 del Orden del Día: Discusión y aprobación del proyecto de reforma del Estatuto.

El Secretario General explica los antecedentes y características del Estatuto reformado, indicando las diversas instancias por las cuales ha pasado el documento que ahora se pone a consideración de la Asamblea: Subcomisión de Reforma del Estatuto de la Comisión Jurídica del Parlamento Latinoamericano, Comisión Jurídica, Mesa Directiva y Junta Directiva. Recuerda también que el proyecto de Estatuto reformado ha sido enviado a todos los Parlamentos Miembros con la suficiente anticipación y que además forma parte de las carpetas repartidas a los presentes.

Después de considerar diferentes alternativas de procedimiento para la aprobación de las reformas, se acuerda en la discusión en la que tomaron parte representantes de Venezuela, Argentina, México, Ecuador y Bolivia, en su orden, se acuerda hacer la discusión y aprobación capítulo por capítulo, indicando en cada caso cuáles son los artículos que lo componen.

De acuerdo con el procedimiento indicado, el Presidente pone a consideración de la Asamblea el proyecto de Estatuto reformado, el cual es aprobado en todas sus partes.

Se autorizó al Secretario General para realizar algunos ajustes de conformidad con lo observado por los delegados, a la organización del articulado, y a la revisión de estilo y corrección de textos en general.

Siendo las 13:15 horas, el Presidente otorga un receso para el almuerzo.

A las 17:15 horas se reinicia la sesión bajo la presidencia del Diputado Carlos Dupré, Presidente Alternativo del Parlamento Latinoamericano.

D. Sobre el punto 5 del Orden del Día: Discusión y aprobación del proyecto de reforma del Reglamento.

La Diputada Laura Carneiro expresa a nombre de varias delegaciones que hay desacuerdo con la forma como está planteada la nueva estructura de las Comisiones.

El Presidente Dupré sugiere que el punto se trate cuando se llegue en la discusión del Reglamento al asunto pertinente y que se proceda a la discusión y aprobación del proyecto de reforma de reglamento de acuerdo

con el mismo procedimiento que se utilizó para el Estatuto.

Aceptada esta propuesta y de acuerdo con el procedimiento indicado, el Presidente somete a consideración el proyecto de Reglamento reformado, el cual Después de un amplio debate sobre el tema de las Comisiones es aprobado por la Asamblea con la siguiente salvedad:

- *Las Comisiones se mantienen en la forma como estaban conformadas en el Estatuto y Reglamento que han sido reformados y se faculta a la Junta Directiva del Parlamento Latinoamericano para que haga las reformas del caso y establezca para el efecto los procedimientos correspondientes. Igualmente se la faculta para designar los países que han de presidir las Comisiones.*

Se anexa lo pertinente a la discusión sobre las Comisiones, que resulta de la transcripción de la cintas magnetofónica.

E. Sobre el punto 6 del Orden del Día: Aprobación de acuerdos, recomendaciones y declaraciones, propuestas por las Comisiones Permanentes, por los Congresos o por los delegados a la Asamblea.

Se aprueban las siguientes resoluciones y recomendaciones que se adjuntan:

- Reconocimiento a la gestión realizada por el Presidente Sen. Humberto Celli h.
- Agradecimiento al Gobierno del Estado de São Paulo por el permanente y decidido apoyo al funcionamiento de la Sede Permanente del Parlamento Latinoamericano.
- Reconocimiento a la gestión realizada por el Superintendente de la Sede Permanente, Dr. Fernando Gasparian.
- Reconocimiento de la gestión de la Comisión Especial del Parlamento Latinoamericano encargada de promover la constitución de la Comunidad Latinoamericana de Naciones.
- Para expresar el malestar por las posibles medidas económicas de los Estados Unidos de América contra Costa Rica y Colombia, por su acuerdos con la Unión Europea en materia de política bananera.
- Sobre la Deuda Externa.
- Sobre la recomendación de la aplicación de políticas de desarrollo agropecuario en América Latina.
- Sobre rechazo del bloqueo a la República de Cuba, por parte de los Estados Unidos de América.
- Sobre condena a los ensayos nucleares de Francia y China.
- Sobre la realización de una Cumbre alrededor del tema del narcotráfico.
- Sobre condena a la pena de muerte.
- Para expresar el malestar por el bloqueo de las cuentas corrientes de funcionarios diplomáticos brasileños en Cuba, por parte de los Estados Unidos de América, en las agencias estadounidenses del Banco del Brasil.
- Para expresar las condolencias y pesar por el fallecimiento del parlamentario hondureño Luis Roland Valenzuela, Presidente del Parlamento Centroamericano.
- Sobre el rechazo y combate a la corrupción.

Otras propuestas y proyectos de resoluciones, de Panamá ofreciendo la sede permanente para la OEA y de República Dominicana sobre las elecciones en Haití, quedan pendientes para conocimiento y análisis de la Junta Directiva.

El Senador Celli, quien ya se había reintegrado a la reunión, continúa con la presidencia de la misma, y otorga la palabra a la Diputada Laura Carneiro quien indica que los asuntos de acreditación que estaban pendientes de ser aclarados con las delegaciones de Venezuela, México y Guatemala ya fueron definidos, por lo que todas las credenciales están en orden.

El Presidente Celli expresa que a continuación debe definirse y aprobarse la metodología y el procedimiento de votación para la elección de los Miembros de la Mesa Directiva del Parlamento Latinoamericano.

Después de un extenso debate en el que se analizaron y discutieron diversas alternativas, la Asamblea aprueba que la votación se haga: a) por lista o plancha (nó cargo por cargo); y, b) que la votación sea abierta (nó secreta).

A continuación el Presidente concede un derecho de palabra urgente solicitado por la delegación de Chile, la cual exhorta a todos los asambleístas a recordar que la existencia de dos candidaturas expresa la vocación democrática y plural del Parlamento Latinoamericano y de ninguna manera representa un encuentro o confrontación entre los Parlamentos de Chile y Uruguay, cuyos profundos lazos de amistad y cooperación no se alterarán lo más mínimo cualquiera sea el resultado de las elecciones que se realizarán el día siguiente.

La delegación del Uruguay solicita la palabra y hace un similar pronunciamiento.

La Asamblea otorga un voto de aplauso a las delegaciones de Chile y Uruguay por sus declaraciones.

A continuación, el Presidente Celli otorga plazo hasta el día 9 de diciembre a las 11:00 horas para que los candidatos a la presidencia del Parlamento Latinoamericano entreguen en la Presidencia o en la Secretaría General las listas o planchas correspondientes, y convoca a la Asamblea para las antedichas fecha y hora.

Por solicitud del Diputado Ney Lopes del Brasil, se guarda un minuto de silencio a la memoria del parlamentario peruano y fundador del Parlamento Latinoamericano Andrés Townsend Escurra, en especial por tratarse ésta de la primera asamblea general ordinaria a la que no concurre.

Siendo las 19:50 horas se levanta la sesión hasta el próximo día en que se continuará con la agenda prevista.

El día 9 de diciembre de 1995, siendo las 12:30 horas, el Presidente Celli reinstala la sesión de la XV Asamblea General Ordinaria del Parlamento Latinoamericano.

El Presidente expresa que en vista de que los dos candidatos a la Presidencia del PARLATINO se encuentran dialogando en busca de un posible acuerdo, se dará paso al tratamiento de los siguientes puntos del orden del día:

10. Informe de cuentas correspondiente al ejercicio presupuestal que termina.

11. Discusión y aprobación del proyecto de presupuesto del Parlamento Latinoamericano para 1996.

F. Sobre el punto 10 del Orden del Día: Informe de cuentas correspondiente al ejercicio presupuestal que termina.

El Presidente Celli da la palabra al Parlamentario Víctor Hugo Sánchez, del Paraguay, Presidente de la Comisión de Auditoría para que exponga el informe correspondiente.

El Parlamentario Víctor Hugo Sánchez explica previamente que los ejercicios financieros del Parlamento Latinoamericano en el período 1993-1995 han tenido: a) dos auditorías externas de la firma Price Waterhouse, contratada por concurso de ofertas; b) la auditoría de la Comisión Parlamentaria designada por la Junta Directiva, compuesta por él y por el parlamentario Roberto S. Kock, de Aruba; y, c) la revisión de

cuentas y de informes realizada por Comisión Parlamentaria Ampliada, designada en la Reunión Especial de Junta Directiva del 7 de diciembre de 1995, en la cual además de los parlamentarios Sánchez y Kock, se sumaron, por sorteo, los parlamentarios Jorge Luis Tinajero, de México, Daniel Baum, de Argentina y Fernando Anduray, de Honduras.

Con estas aclaraciones, el Parlamentario Víctor Hugo Sánchez procede a presentar el informe correspondiente.

Tanto el Parlamentario Sánchez como el Dr. Humberto Peláez Gutiérrez, Secretario General del PARLATINO y el Dr. Fernando Gasparian, Superintendente de la Sede Permanente, responden a diversas inquietudes planteadas por miembros de las delegaciones de Chile, Uruguay, El Salvador y Argentina, en su orden.

Por solicitud de miembros de las delegaciones de Paraguay, Costa Rica, Honduras, Argentina y Colombia, se pasa a la votación correspondiente, aprobando la Asamblea el informe de cuentas del ejercicio presupuestal que termina.

G. Sobre el punto 11 del Orden del Día: Discusión y aprobación del proyecto de presupuesto del Parlamento Latinoamericano para 1996.

El Presidente Celli otorga el uso de la palabra al Secretario General del Parlamento Latinoamericano, quien hace una amplia explicación del proyecto de presupuesto, el cual había sido repartido con anticipación entre los asambleístas.

Una vez que el Secretario General da respuesta a varias inquietudes planteadas por algunos asambleístas, el proyecto es puesto a consideración y aprobado por la Asamblea, con la observación de que el mismo presupuesto, en su parte sustantiva, prevé que a la Junta Directiva se le dan facultades para hacer su reestructuración.

H. Sobre el punto 7 del Orden del Día: Elección de los miembros de la Mesa Directiva del Parlamento Latinoamericano.

El Presidente Celli informa que cada uno de los candidatos a presidente ha presentado la plancha respectiva, y que los delegados deberán votar pronunciando los apellidos de Singer o Dupré, según el caso.

A continuación otorga el uso de la palabra para una última exhortación previa a las elecciones, a los dos candidatos a la Presidencia del Organismo, Dip. Carlos Dupré, de Chile y Dip. Juan Adolfo Singer, de Uruguay, transcurrido lo cual pasan a la mesa los testigos electorales designados por aquellos: Senador José Guerra De La Espriella (Colombia) por parte del Dip. Singer y Diputado José Miguel Uzcátegui (Venezuela) por parte del Dip. Dupré.

Inmediatamente se procede a la votación de acuerdo con el procedimiento aprobado por la Asamblea el día anterior, con los siguientes resultados:

PAIS	VOTOS DUPRE	VOTOS SINGER
Antillas Neerlandesas	---	12
Argentina	---	12
Aruba	7	5

Bolivia	6	6
Brasil	---	12
Chile	12	---
Colombia	---	12
Costa Rica	4	8
Cuba	---	12
Ecuador	---	12
El Salvador	12	---
Guatemala	8	4
Honduras	---	12
México	3	9
Nicaragua	10	2
Panamá	---	12
Paraguay	---	12
Perú	12	---
República Dominicana	---	12
Uruguay	---	12
Venezuela	11	1
Total	85	167

Con esta votación quedan elegidos para componer la Mesa Directiva del Parlamento Latinoamericano para el período diciembre de 1995 Á diciembre de 1997, los siguientes parlamentarios:

PRESIDENTE:

Juan Adolfo Singer, Uruguay

PRIMER PRESIDENTE ALTERNO:

Fernando Solana, México

SEGUNDO PRESIDENTE ALTERNO:

Gustavo Larrea, Ecuador

SECRETARIO GENERAL:

Ney Lopes, Brasil

SECRETARIO GENERAL ALTERNO:

Rolando González, Costa Rica

SECRETARIO DE RELACIONES

INTERPARLAMENTARIAS:

Ambiorix Díaz, República Dominicana

SECRETARIO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES:

Elías Castillo, Panamá

SECRETARIO DE COMISIONES:

Luis Rubeo, Argentina

I. Sobre el punto 8 del Orden del Día: Elección de los miembros del Consejo Consultivo del Parlamento Latinoamericano.

Previamente se discutió su composición y después de un amplio debate se resolvió no aceptar la propuesta de invitar ex-presidentes de la república a conformar el Consejo Consultivo y ampliar a 10 el número de parlamentarios y ex-parlamentarios, más tres ex-presidentes del Organismo, quedando así, por mandato de la Asamblea, en el Estatuto.

El Presidente Celli solicita al Presidente Electo, Diputado Singer que proponga a la Asamblea los nombres de quienes constituirán el Consejo Consultivo del Parlamento Latinoamericano, habiendo sido propuestas y aprobadas por la Asamblea General las siguientes personas:

Luis León,
Argentina (Ex-presidente del Parlamento Latinoamericano)

Nelson Carneiro,
Brasil (Ex-presidente del Parlamento Latinoamericano)

André Franco Montoro,
Brasil

Patricio Aylwin,
Chile

Juan Onofre Bikker,
Antillas Neerlandesas

Evelio Fernández Arévalo,
Paraguay

Jorge Johny Handal,
Honduras

Milagros Díaz de Arriba,
República Dominicana

Fernando Gasparian,
Brasil

Colombia
(pendiente de designación por parte del país)

Carlos Canache Mata,
Venezuela

Carlos Torres y Torres Lara,
Perú

J. Sobre el punto 12 del Orden del Día: Toma de posesión de las nuevas autoridades.

El Presidente Celli toma la promesa de rigor a los nuevos miembros de la Mesa Directiva y del Consejo Consultivo del Parlamento Latinoamericano, procediendo a posesionarlos en sus cargos.

La Asamblea en pleno otorga un voto de aplauso a las Mesas Directivas saliente y recién elegida y a los miembros del Consejo Consultivo.

El Presidente del Parlamento Latinoamericano, Dip. Juan Adolfo Singer, hace uso de la palabra para agradecer su elección y convocar a todos los Parlamentos de América Latina a realizar un arduo trabajo en pos de los ideales integracionistas y a cerrar filas en torno a los altos propósitos institucionales del PARLATINO.

A continuación, el Presidente Singer convoca a la Junta Directiva para de inmediato pasar a nombrar al Secretario Ejecutivo del Parlamento Latinoamericano, en la persona del ex-Secretario General, Dr. Humberto Peláez Gutiérrez, iniciativa que es saludada con un aplauso por parte de la Asamblea General.

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las 15:00 horas, se clausura la XV Asamblea General Ordinaria del Parlamento Latinoamericano.

SUSCRIBE:

Diputado Ney Lopes
SECRETARIO GENERAL
PARLAMENTO LATINOAMERICANO

Se adjuntan: los documentos indicados.

Esta información fue suministrada por la Secretaría General de la Sede Permanente.
Cualquier reclamo o solicitud de ésta o de documentos anexos, diríjase a la mencionada instancia.